

APENDICE

COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COORDINACION ESTADISTICA

SC.2/IV/DT/31
15 de mayo de 1958

Cuarta Reunión
Managua, Nicaragua, 20 de mayo de 1958

NOTA DE FAO SOBRE PRECIOS AL PRODUCTOR

Durante los últimos dos años, como parte de su programa regular de trabajo, la FAO ha prestado asistencia a unos pocos países, Turquía, Italia e Israel, por ejemplo, en mejorar sus sistemas de recolección y cálculo de los precios recibidos y pagados por los agricultores y también en el cálculo de los índices de dichos precios. También ha celebrado dos conferencias internacionales de expertos quienes discutieron los conceptos de los precios del productor e hicieron recomendaciones sobre como deben colectarse, calcularse y publicarse los precios del productor. Este trabajo de precios está estrechamente relacionado a muchos de los presentes proyectos de Economía Agrícola y Mercadeo y como con la Estadística. Las estadísticas de precios agrícolas, particularmente las de precios recibidos y pagados por los productores constituyen la información básica para política agrícola e inteligente investigación económica. A continuación se mencionan algunos de los aspectos más importantes, para los cuales los precios pagados y recibidos por los agricultores son necesarios.

1. Planeamiento de controles sobre precios y mercadeo. Los promedios nacionales y regionales son necesarios para fijar precios, aumentos (premiums), rebajas, exenciones de impuestos y para la estimación de márgenes de mercadeo.
2. Planeamiento de facilidades de mercadeo. Se necesitan los precios agrícolas para estimar el efecto de estas facilidades sobre los precios, márgenes de mercadeo e ingreso del agricultor.
3. Planeamiento de políticas de producción agrícola y controles. Se necesitan los precios agrícolas para estimar la rentabilidad de los varios tipos de empresas, para el planeamiento de metas de producción para determinados productos y para la producción total. Para esto último, el índice nacional de producción generalmente se basa en los precios ponderados al productor.
4. Planeamiento de políticas comerciales y controles. Para analizar los problemas conectados con el desarrollo del comercio internacional de los productos agrícolas, frecuentemente se usan comparaciones de precios agrícolas para productos similares de diferentes países. Datos similares pueden necesitarse cuando se están considerando medidas comerciales específicas.
5. Planeamiento de la integración económica regional. Para este propósito se necesitan comparaciones intrarregionales de precios. Esto hace necesario que los datos nacionales sean compilados en una base comparable.

6. Para inteligente investigación económica general. Los precios agrícolas son necesarios en el cálculo del ingreso agrícola para comparar el sector agrícola con los otros sectores de la economía, para comparar los precios de los productos con precios relacionados con los factores de la producción y para calcular los índices de precios pagados y recibidos por los agricultores.

Por estas razones las estadísticas de precios agrícolas son ahora generalmente aceptadas como un elemento integral de las estadísticas agrícolas corrientes. Puede mencionarse que la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS) del IASI en su Tercera Sesión, ha recomendado para el Hemisferio Occidental, que los países deberían incluir los precios agrícolas en la lista mínima de productos para los cuales deben colectarse estadísticas sobre una base corriente. El asunto puede tener importancia especial para los países de América Central en vista de los programas de la integración económica. El Sub-Comité de Coordinación Estadística del Comité de Integración Económica de Centro América sería el foro adecuado para una discusión de los propósitos de la recolección de estadísticas de precios, de los conceptos a seguirse, de los mejores métodos a usarse dentro de las condiciones locales, como un paso preliminar para la inauguración y el mejoramiento de las estadísticas de precios agrícolas con los países del Istmo. Si el Sub-Comité así lo decide, la FAO podría preparar la documentación necesaria para considerarse en la Quinta Conferencia del Sub-Comité en 1959. Al preparar esa documentación, la FAO, naturalmente, tomaría en cuenta la experiencia de la conferencia europea de expertos en Precios Agrícolas celebrada en Ginebra en la primavera de 1956. Esta Conferencia ya ha producido resultados definitivos en muchos países, ampliando el campo del trabajo sobre precios y mejorando la exactitud de los datos. A pesar de que las condiciones en Centro América son diferentes a las de los países de Europa, es razonable esperar que un enfoque similar será también aplicable a esta región.